



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 513 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 AGO 2016

VISTOS:



El Oficio N° 487-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 18 de agosto de 2016, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la contratación del Ing. Ellard Eric Vásquez Montenegro; y el proveído, de fecha 19 de agosto de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 236, establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 038-2016-UNTRM-R, de fecha 18 de enero del 2016, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al año fiscal 2016; documento de gestión, en el cual, se encuentra las plazas presupuestadas de docentes Auxiliares, Asociados y Principales;

Que, mediante Oficio N° 034-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB/EPIA, de fecha 26 de julio de 2016, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, solicita se proceda con el trámite para la contratación del Ing. Ellard Eric Vásquez Montenegro, para la Escuela Profesional mencionada a tiempo completo, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2016, bajo la modalidad de CAS;

Que, con Oficio N° 665-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 26 de julio de 2016, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita la contratación de un docente para la facultad, en la categoría de auxiliar a tiempo completo por la modalidad de CAS, que recaerá en la persona del Ing. Ellard Eric Vásquez Montenegro, para el semestre académico 2016-II, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2016;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 513 -2016-UNTRM/R

Que, mediante Oficio N° 0004-2016-UNTRM/PRES.CAS., de fecha 18 de agosto de 2016, el Presidente de la Comisión Evaluadora encargada del proceso de Concurso Público para Contratación de Personal Docente – CAS, informa que se ha citado a una reunión para la instalación de la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la UNTRM, sin embargo debido a la recargada labor de los miembros de la comisión ha existido retraso en el proceso por lo que se sugiere que el Ing. Ellard Eric Vásquez Montenegro, sea contratado a partir de agosto hasta el proceso del Concurso Público para Contratación de Personal Docente – CAS;

Que, con documento de vistos, el Vicerrector Académico, solicita la contratación del Ing. Ellard Eric Vásquez Montenegro, como docente bajo la modalidad de CAS, como docente auxiliar a tiempo completo, para la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre del presente año, considerando la necesidad de servicio académico de la FIZAB y la propuesta la comisión;



Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

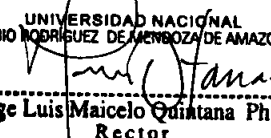
SE RESUELVE:

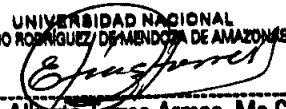
ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la contratación del Ing. Ellard Eric Vásquez Montenegro, como docente Auxiliar a Tiempo Completo para la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el régimen CAS, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración del contrato del personal citado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)